

## INFORME DE COMISARIO

Al 8 de enero del 2018

A la Junta General de Accionistas de la Compañía "CONSULTORA", "COMERCIALIZADORA", "IMPORTADORA", "DESARROLLADORA" BUSINESS OIL BUSINESSOIL S.A.

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía "CONSULTORA", "COMERCIALIZADORA", "IMPORTADORA", "DESARROLLADORA" BUSINESS OIL BUSINESSOIL S.A., del Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, así como en las Notas a los Estados Financieros. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto control y desempeño de la administración y de la organización, así como la revisión societaria, esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:

- La Compañía fue constituida en el año 2016, durante el año 2017 ha transcurrido sin efectuar movimiento contable alguno.

3. De la revisión realizada en mi calidad de Comisario de la Compañía "CONSULTORA", "COMERCIALIZADORA", "IMPORTADORA", "DESARROLLADORA" BUSINESS OIL BUSINESSOIL S.A. y al no haber movimiento

económico, no se ha producido variaciones en los Estados Financieros presentados.

4. La Administración de la Compañía, es la responsable del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas.

#### EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, hasta la fecha de preparación de este Informe de Comisario, no existen cambios que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Quito, 8 de enero 2018

  
MONSERRATE GARCIA ZAMORA  
COMISARIO